SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

29453 *INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LEO-ARAGONESA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad "Inmobiliaria y Constructora Leo-Aragonesa, S.A.", acordó, por unanimidad, en fecha 29 de octubre de 2012, reducir el capital social de la compañía en 425.960 euros mediante la disminución del valor nominal de cada acción en 40 euros con devolución en efectivo a los socios, quedando fijado en 965 euros por acción. Como consecuencia de la operación el capital social queda en 10.063.305 euros.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos previstos en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120074945-1

cve: BORME-C-2012-29453